

POSICIONAMIENTO DE ATECYR SOBRE LAS MEDIDAS A REALIZAR EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN PARA EDIFICIOS DE USO NO SANITARIO PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19

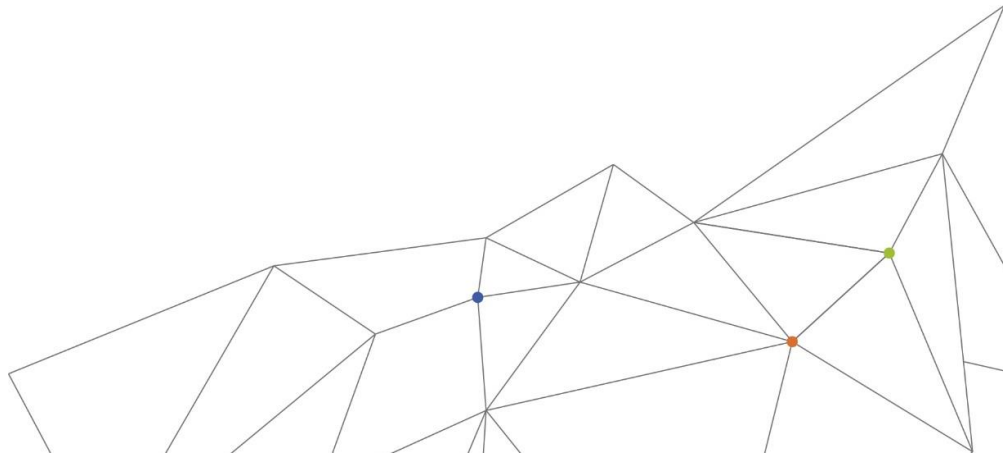
La enfermedad COVID-19 está suponiendo un enorme impacto, sanitario, social y económico en España y en el mundo, motivo por el que Atecyr ha elaborado desde el Comité Técnico con la participación de un Grupo de Expertos este documento con el objetivo de tratar de ayudar al máximo en minimizarlo.

Los mecanismos de contagio del coronavirus SARS CoV-2 no son del todo conocidos, pero la comunidad científica internacional coincide en que se contagia entre personas, principalmente por vía aérea. Una persona que tiene la enfermedad produce pequeñas gotas al estornudar o al hablar de distintos tamaños que contienen el coronavirus. Está demostrado que las gotas de mayor diámetro caen a menos de 2 metros de la persona, mientras que se piensa que otras gotas más pequeñas pueden permanecer durante unas horas en el aire.

Con estas evidencias científicas y con los estudios publicados hasta la fecha, se implementan medidas de prevención para proteger del contagio de COVID-19 a las personas que entren a un edificio, donde pueda haber una persona que esté infectada y que podría ser asintomática. Las recomendaciones más populares son las que tienen que ver con la protección contra el coronavirus presente en las gotas de mayor tamaño: la distancia interpersonal de 2 metros, la limpieza y desinfección de suelos, muebles, equipos, etc., y la higiene frecuente de las manos.

Para la protección contra el contagio producido por las gotas de menor tamaño, se deben aplicar otras medidas menos conocidas para la mayor parte de la población como son: la ventilación de los locales y edificios y el uso de equipos purificadores de aire. En este sentido, todo apunta a que el uso de las mascarillas en los edificios es una medida de protección colectiva altamente recomendable, puesto que reducen de forma importante la emisión de esas gotas de pequeño tamaño que pueden estar varias horas en el aire con el consiguiente riesgo de contagio.

Las instalaciones de climatización pueden ser un aliado que ayude a reducir el riesgo de que una persona infectada, que podría ser asintomática, contagie a otros usuarios que estén en el mismo espacio, además de evitar expandir el coronavirus a otras zonas del edificio. El riesgo del contagio en los edificios se reduce de forma importante con una adecuada ventilación de las estancias.



Desde ATECYR hemos elaborado una “guía de recomendaciones de operación y mantenimiento de los sistemas de climatización y ventilación en centros no sanitarios para la prevención del contagio por COVID-19”. Entendemos que el sector de la climatización en España que comprende ingenieros, arquitectos, fabricantes, instaladores, mantenedores, gestores energéticos, propiedades y la propia administración, debe ser consciente de la necesidad de hacer cambios en el funcionamiento de las instalaciones de climatización que hagan edificios más seguros de cara a la posibilidad de contagio y permitan aplicar las soluciones existentes en función del sistema y el tipo de instalación y ponemos la guía a su disposición.

Estamos en un contexto de emergencia sanitaria, donde anteponeamos la seguridad de los usuarios ante el contagio al bienestar térmico y la eficiencia energética. El exceso de ventilación hará que los edificios sean más seguro ante la posibilidad de propagación, por lo que priorizamos la seguridad frente a las condiciones de bienestar, conscientes de que probablemente aumentará su consumo energético.

En muchos casos, serán los mantenedores de las instalaciones los que realicen estos cambios en las condiciones de funcionamiento de las instalaciones para hacerlas más seguras. Es recomendable realizar una revisión general de la instalación de climatización y ventilación antes de la reapertura de los locales, donde se realicen operaciones de limpieza y desinfección de rejillas, difusores, filtros y baterías. Se harán cambios en el control de las instalaciones que incluyan tanto consignas como ampliación de horarios de funcionamiento. En caso necesario, se trabajará en los cambios de funcionamiento que impliquen maximizar el caudal de aire exterior, manipulando enclavamientos eléctricos o compuertas de los equipos, si fuera necesario.

Por último, se deben añadir protocolos de trabajo específicos para la prevención del contagio por COVID-19, tanto en lo referente a la protección de los operarios, como a las medidas de desinfección a realizar en las instalaciones en el caso de que se produzca un contagio.

Esta emergencia sanitaria requiere aplicar el principio de ALARA (por sus siglas en inglés As Low As Reasonably Achievable, tan bajo como sea razonablemente alcanzable) como queda recogido y justificado en cada una de las recomendaciones que el Comité Técnico de Atecyr ha publicado en la citada Guía, que con la información y los estudios publicados hasta la fecha, pone de manifiesto que las instalaciones de climatización nos van a ayudar a hacer frente a esta crisis sanitaria, social y económica, con la colaboración de todos los agentes del sector.

